

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL  
DEL PODER JUDICIAL

**26653** *CORRECCION de errores al Acuerdo de 11 de julio de 1990, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir 23 plazas de Magistrado especialista en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción del Acuerdo de 11 de julio de 1990, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir 23 plazas de Magistrado especialista en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, página 21717, apartado V.2, línea segunda, donde dice: «durante un tiempo de setenta minutos», debe decir: «durante un tiempo de sesenta minutos».

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**26654** *ORDEN de 2 de noviembre de 1990 por la que se hace pública la propuesta del Tribunal calificador del concurso para cubrir vacantes de Magistrados.*

Concluido el concurso para cubrir vacantes de Magistrados convocado por Orden de 30 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), y participado su resultado por el Tribunal calificador.

De conformidad con lo establecido en la norma novena de la citada Orden, dispongo:

Primero.-Hacer pública la relación de concursantes que figuran en la propuesta del Tribunal según el orden de puntuación que se indica:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. <sup>a</sup> María Teresa Fernández de la Vega Sanz	25,40
2	D. José Luis Domínguez Garrido	19,25
3	D. José Angel Folguera Crespo	19,00
4	D. Juan José del Aguila Torres	18,16
5	D. Vidal Estepa Moriana	17,80
6	D. <sup>a</sup> María Antonia Lozano Alvarez	17,70
7	D. Antonio Heras Toledo	17,60
8	D. Carlos Millán Hernández	17,20
9	D. Josep Obach Cirera	17,15
10	D. José María Moreno Montero	17,10
11	D. Francisco Carmona Pozas	16,80
12	D. Antonio Vaquero Muñoz	16,65
13	D. Francisco Racionero Carmona	16,40
14	D. José Luis Albiñana Olmos	16,20
15	D. Pablo González Izquierdo	16,15
16	D. Manuel Barros Gómez	16,00
17	D. Juan Lozano Villaplana	16,00
18	D. José Miguel Martínez González	16,00
19	D. Miguel Angel Gómez Lucas	16,00
20	D. Eduardo Fuembuena Ferrández	16,00
21	D. Luis C. Fernández Ardavin	16,00
22	D. Pedro Antonio Domínguez Morales	16,00
23	D. Enrique Molina Villalba	16,00
24	D. <sup>a</sup> María Luisa Segura Rodríguez	16,00
25	D. José Antonio Capilla Bolaños	16,00
26	D. Jaime Miralles Sangro	16,00
27	D. <sup>a</sup> Alicia Sánchez Sánchez	16,00
28	D. <sup>a</sup> María Teresa de la Cueva Aleu	16,00

Segundo.-Requerir a los incluidos en la anterior relación para que, a la mayor brevedad, y, en todo caso, dentro de los quince días naturales siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», presenten

en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y, en concreto:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Título de Licenciado o Doctor en Derecho, o testimonio notarial de la titulación, o bien certificación académica de estudios y de haber abonado los derechos para la expedición del título.
- Certificado oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo expedido por el Organismo competente de Sanidad de la Administración Central o de las Comunidades Autónomas.
- Declaración jurada o promesa de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el artículo 389 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de que dependan, acreditativo de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 2 de noviembre de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26655** *RESOLUCION 722/39302/1990, de 30 de octubre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombra el Tribunal de exámenes que ha de juzgar las pruebas de acceso a Militar de Empleo de la Categoría de Oficial del Ejército del Aire (Pilotos).*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de las convocatorias publicadas por Resoluciones 432/39048/1990 y 432/39049/1990, de 10 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222), se hace pública la constitución del Tribunal único de exámenes que ha de juzgar las pruebas para el acceso a Militar de Empleo de la Categoría de Oficial del Ejército del Aire (Pilotos), el cual tendrá la categoría de «segunda», de conformidad con el artículo 5.6 de la convocatoria.

Madrid, 30 de octubre de 1990.-P.D., el General Director de Enseñanza, David Yáñez Luna.

## Tribunal

Presidente del Tribunal

Coronel don Adolfo López Cano (EA).

Secretario de exámenes

Teniente Coronel don Pedro Tortosa de Haro (EA).

Secretaría de exámenes

Teniente Coronel don Francisco García Camba (ETS).

Comandante don José María Nogueira Alvarez (IA).

Comandante don Guillermo Hernández Vera (ETS).

Capitán don Manuel Pérez Serrano (ETS).

Capitán don José Aldama Ambrona (EEOMA).

Teniente don Alipio Iglesias Monforte (EEOMA).

Teniente de Complemento don Miguel A. García-Cuerva Romero (ETS).

Subteniente don Joaquín Benavides Porrino (ETS).

Subteniente don Francisco Barba Egido (MA).

Brigada don Juan Miguel Criado Sánchez (OM).

Brigada don Emiliano Manzano Pérez (MEL).

Sargento primero don Nilo Campos González (ETS).

Sargento primero don Rafael José Hiedra González (ETS).

Sargento primero don Jesús Almendros Alvarez (ETS).